



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA NORMAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE RECIBE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

Que las relaciones internacionales de México son un elemento importante de la política y el Poder Legislativo está comprometido con los esfuerzos de las naciones que buscan nuevas oportunidades de acercamiento entre los Estados;

Que la Comisión Permanente es el órgano de representación del Congreso de la Unión durante los recesos de las Cámaras de Diputados y Senadores;

Que la Comisión Permanente como órgano legislativo, impulsa a través de la diplomacia parlamentaria estrechar, mantener y revitalizar las relaciones bilaterales entre los Gobiernos de otros Estados y procurar condiciones que permitan conocer los posicionamientos que se asumen sobre los temas de interés común;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Que a partir de 1875, México y la República Italiana establecieron relaciones diplomáticas y crecientes intercambios culturales, parlamentarios, económicos, comerciales y de inversiones;

Que el Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella; realizará una visita a nuestro país en el mes de julio, y en el marco de ésta, ha manifestado su interés de fortalecer los vínculos con México y establecer contacto directo con los representantes del Poder Legislativo Federal, y

Que corresponde al Pleno sancionar los acuerdos parlamentarios que presentan a su consideración los órganos de dirección, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El martes 5 de julio de 2016, a las 10:00 horas, la Comisión Permanente realizará sesión solemne para recibir en el Pleno la visita del Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella.

La sesión solemne se realizará en el Salón de Sesiones del Senado de la República, ubicado en paseo de la Reforma 135 de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Durante su presencia en el salón de sesiones, al Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella se le asignará un escaño en el presídium de la Mesa Directiva.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERO.- Se dirigirá invitación a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y al Presidente de la Cámara de Diputados y se les asignará un escaño en el presídium.

Se emitirán invitaciones a los legisladores integrantes del Grupo de Amistad México-Italia y a los de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados.

CUARTO.- La sesión solemne se realizará conforme al formato que a continuación se indica:

- a) El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje de bienvenida al Presidente de la República Italiana y a su comitiva.
- b) El Sr. Sergio Mattarella, dirigirá un mensaje a la Asamblea.

QUINTO.- En esta sesión solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.

SEXTO.- En reconocimiento a la alta investidura del visitante y de los invitados, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las Comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SÉPTIMO.- Se enviará solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional para contar con el personal militar necesario en las actividades que se desarrollarán con motivo de la sesión solemne.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

OCTAVO.- Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto, para la organización y durante el desarrollo de la sesión Solemne.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 22 días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

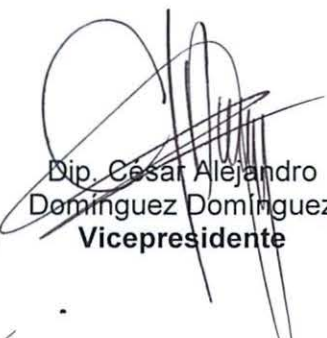
MESA DIRECTIVA



Sen. Roberto Gil Zuarth
Presidente



Dip. Patricia Sánchez Carrillo
Vicepresidenta



Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez
Vicepresidente



Dip. Omar Ortega Álvarez
Vicepresidente



Dip. Xitlali Ceja García
Secretaria



Dip. Genoveva Huerta Villegas
Secretaria



Dip. Guadalupe Acosta Naranjo
Secretario



Dip. Jorgina Gaxiola Lezama
Secretaria